

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0002113

QUINTERO, 22 JUN. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 19 de Junio de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 50.000.-, como aporte económico por concepto de Iniciativa Productiva, a favor de la señora **MARCELA MARLENE VERA CUMIAN**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

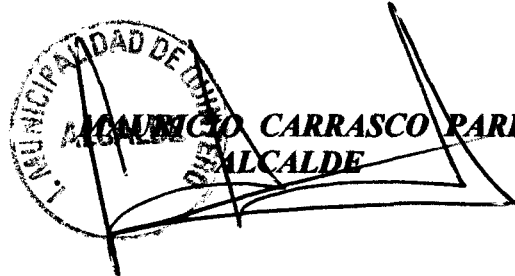
1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 50.000.- (Cincuenta mil pesos) como aporte económico a favor de la señora **MARCELA MARLENE VERA CUMIAN**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "**MARCELA MARLENE VERA CUMIAN**", Rut: N° [REDACTED], quien deberá rendir documentadamente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDICO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
 - 2.-Administrador Municipal
 - 3.-Secretaría Municipal
 - 4.-Control
 - 5.-DIDECO
 - 6.-Departamento Social (2)
- MCP/YGS/MVA/ANF/dvc

SOLICITUD DE ASISTENCIA SOCIAL

I.- IDENTIFICACION

NOMBRE COMPLETO	MARCELA MARLENE VERA CUMIAN
C. DE IDENTIDAD	N° 13.160.469-6
DIRECCION	Calle Luis Cousiño N° 1036, comuna de Quintero
FECHA	19/06/2017

II.- REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

FECHA DE INGRESO AL REGISTRO	CALIFICACIÓN %	N° DE REGISTRO
06/10/2015	Calificado en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica.	N° 43531096

III.- SITUACION

INDIGENCIA	
NECESIDAD MANIFIESTA	X

IV.- CAUSA QUE PROVOCA TAL SITUACION

CALAMIDAD	
PROBLEMAS ECONOMICOS	X
EMERGENCIAS VARIAS	X
PROBL. SECT. JUSTICIA	
PROBL. EDUCACION	
PROBL. SALUD	X
PROBL. RELAC. HUMANA	

V.- TIPO DE ASISTENCIA REQUERIDA

MEDICINA	X
EDUCACION	
VIVIENDA	
MAT. CONSTRUCCION	
INICIATIVA PRODUCTIVA	
PASAJE	
SALUD	
OTROS	X

VI.- OBSERVACIONES:

Se solicita ayuda social a favor de la persona en referencia, quien requiere aporte económico para la compra de insumos que le permitan comercializar pan amasado y masas dulces.

Habita un domicilio en calidad de cuidador usufructuario, este se encuentra en pésimas condiciones de habitabilidad, presenta filtración de viento y agua en techumbre y paredes. Además es una propiedad muy pequeña, por lo cual existe hacinamiento. Dicha propiedad es utilizada por sus cuatro hijos y tres nietos.

La situación es precaria, ya que solo viven de los ingresos percibidos por la referida quien realiza trabajos esporádicos como asesora de hogar, que no alcanza a ser un sueldo mínimo mensual, y los bonos que le entrega el programa Ingreso Ético Familiar, al cual pertenece la familia.

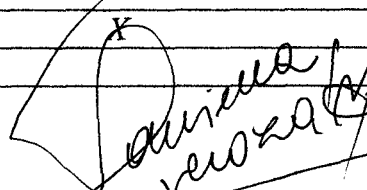
De esta manera, se considera necesario realizar ayuda social por un monto de \$ 50.000.-por concepto de Iniciativa Productiva, con la finalidad de incrementar los ingresos.-

Por los antecedentes anteriormente expuestos, solicito otorgar la ayuda requerida.

VII.- RESOLUCION JEFE DEPARTAMENTO SOCIAL

APROBADO	
RECHAZADO	


ARTURO NAVIA FUENTES
ENCARGADO DEPARTAMENTO SOCIAL (S)


DANIELLA VELOZO CISTERNAS
ASISTENTE SOCIAL

